

DECRETO U. de C. N° 91 305

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. N° 283/91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato N° 911202; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

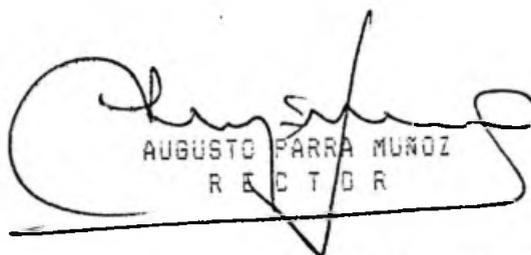
DECRETO:

1º Transfórmase, a contar desde el 1º de agosto de 1991, el puesto de Profesor Asistente D.N., ítem 845343 (2113/J-17) de la Facultad de Ciencias en un puesto de INSTRUCTOR D.N., ítem 915219 (2113/M-08)

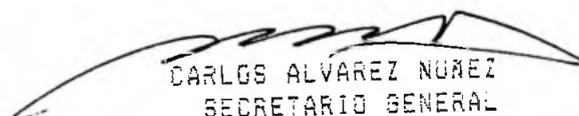
3º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; ; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y archívese en Oficina de parte.

Concepción, 24 de septiembre de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

VPE/SHP/yms.